



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. nº 15-08-66137

**VISTO:**

El pedido formulado por la Srta. Fulvia Raquel Aguayo Pereyra (DNI 93.950.153), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, por el cual solicita equivalencias de las asignaturas Anatomía e Histología Humana y Biología Celular y Molecular, fs. 126 del presente expediente;

**ATENTO:**

A lo informado por los profesores de las asignaturas Biología Celular y Molecular (fs. 127) y Anatomía e Histología Humana (fs. 129);

A lo aconsejado por la Comisiones de Enseñanza (fs. 131) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 132);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**Artículo 1º:** Otorgar a la Srta. Fulvia Raquel Aguayo Pereyra (DNI 93.950.153), equivalencias de Biología General, Biología Celular y Molecular y Anatomía e Histología cursadas y aprobadas en de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica del plan de estudio Res. HCS 131/94 modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

| ASIGNATURAS                  | CALIFICACIÓN         |
|------------------------------|----------------------|
| Biología Celular y Molecular | 2 (dos)<br>5 (cinco) |
| Anatomía e Histología Humana | 6 (seis)             |

**Artículo 2º:** Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

**RESOLUCIÓN Nº 347**

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC